

SESION

DEL DIA 19 DE ENERO DE 1821.

Señores

Muñoz Torrero,
presidente.

Zayas.

Giraldo.

Bodega.

Moscoso.

Couta.

Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion se enteró y mandó archivar dos ejemplares, remitidos por el Ministerio de la Gobernacion de Ultramar, de la circular sobre que no exista ya el empleo de protector de indios, y el estado ó acta de arqueo de la Tesorería general desde 1.º hasta 31 de Diciembre inclusive, dirigido por el de Hacienda.

Tambien se enteró, y mandó reservar para dar cuenta en la primera junta preparatoria de la próxima legislatura, de dos oficios del de Gobernacion de Ultramar, con documentos dirigidos por el muy Rdo. Arzobispo de Cuba D. Joaquin de Osés y Alzúa, nombrado Diputado á Córtes por aquella provincia, relativos á las dudas que le ocurren acerca de su eleccion, y con un testimonio é impresos de los trabajos de la junta preparatoria de Goatemala para la eleccion de Diputados de Córtes.

Tambien se mandó reservar para dar cuenta á las Córtes un oficio del Ministerio de Gobernacion de la Península, al que se acompaña una exposicion de la Academia Médica matritense, solicitando la derogacion de su estatuto 36 sobre nombramiento de presidente.

Se mandó pasar al Tribunal de Córtes, para los efectos consiguientes, un oficio del de Gracia y Justicia, al que se acompaña otro del capitan general de Cataluña, en que se inserta la contestacion dada por D. Cayetano Marimon, de no conformarse con la primera parte del decreto de las Córtes de 26 de Octubre último, relativa á los 69 ex-Diputados que firmaron el manifiesto de 12 de Abril de 1814.

Leido un oficio en que D. Octaviano Obregon manifiesta la imposibilidad en que, por falta de recursos, se halla su hermano D. Buenaventura para trasladarse

desde Cádiz, y acompaña su poder como Diputado suplente á las actuales Córtes por la provincia de Guajuato, que debe reemplazar al Sr. D. Manuel de Cortázar, electo por la de Méjico, se acordó que la Diputacion resolvería sobre esta solicitud cuando el interesado reclame directamente.

Se leyeron, y acordaron reservar para dar cuenta á las Córtes, una exposicion de la Diputacion provincial de Aragon, con que dirige la solicitud de los pueblos de los Valles de Benasque, sobre absoluta franquicia de los derechos impuestos á la extraccion de lanas para el extranjero, y el escrito á que D. Francisco Rexac acompaña ejemplares de su *Idea de una enseñanza mútua aplicada á las humanidades*.

La Diputacion se enteró del oficio con que D. Luis Veyan avisa haber entregado el gobierno político de Aragon á su sucesor el brigadier D. Francisco Moreda, y hablando del juez de primera instancia de Zaragoza D. Mariano Dutú, expone cuánto importa confiar la administracion de justicia á hombres de probidad y amor á la Constitucion. Tambien se enteró de otro oficio con que dicho actual jefe político remite dos ejemplares dirigidos al intendente del ejército de Aragon y al ministro de aquella Audiencia, D. José María Puig, del impreso titulado *Extracto de la Gaceta de Munich de 19 de Noviembre de 1820*, y excita la vigilancia del Gobierno sobre las maquinaciones de los enemigos del sistema.

Se acordó pasar á informe del oficial primero de la Secretaria los memoriales en que el portero de la Biblioteca, D. Juan Martinez, y el mozo de oficio D. José Navarro, piden un cuarto que dicen va á quedar vacante en la casa chica del edificio de las Córtes.

Se levantó la sesion. = Diego Muñoz Torrero, Presidente. = Vicente Sancho, Diputado Secretario.